

ANIMACIÓN BÍBLICA DE LA PASTORAL

Arquidiócesis de Yucatán

EVANGELIO DEL DÍA

DOMINGO XXIV DEL TIEMPO ORDINARIO

13 de septiembre de 2020



SAN MATEO: 18, 21–35

En aquel tiempo, ²¹Pedro se acercó a Jesús y le preguntó: “Si mi hermano me ofende, ¿cuántas veces tengo que perdonarlo? ¿Hasta siete veces?” ²²Jesús le contestó: “No sólo hasta siete, sino hasta setenta veces siete”.

²³Entonces Jesús les dijo: “El Reino de los cielos es semejante a un rey que quiso ajustar cuentas con sus servidores. ²⁴El primero que le presentaron, le debía muchos millones. ²⁵Como no tenía con qué pagar, el señor mandó que lo vendieran a él, a su mujer, a sus hijos y todas sus posesiones, para saldar la deuda. ²⁶El servidor, arrojándose a sus pies, le suplicaba, diciendo: ‘Ten paciencia conmigo y te lo pagaré todo’. ²⁷El rey tuvo lástima de aquel servidor, lo soltó y hasta le perdonó la deuda.

²⁸Pero, apenas había salido aquel servidor, se encontró con uno de sus compañeros, que le debía poco dinero. Entonces lo agarró por el

cuello y casi lo estrangulaba, mientras le decía: ‘Págame lo que me debes’. ²⁹El compañero se le arrodilló y le rogaba: ‘Ten paciencia conmigo y te lo pagaré todo’. ³⁰Pero el otro no quiso escucharlo, sino que fue y lo metió en la cárcel hasta que le pagara la deuda.

³¹Al ver lo ocurrido, sus compañeros se llenaron de indignación y fueron a contarle al rey lo sucedido. ³²Entonces el señor lo llamó y le dijo: ‘Siervo malvado. Te perdoné toda aquella deuda porque me lo suplicaste. ³³¿No debías tú también haber tenido compasión de tu compañero, como yo tuve compasión de ti?’ ³⁴Y el señor, encolerizado, lo entregó a los verdugos para que no lo soltaran hasta que pagara lo que debía.

³⁵Pues lo mismo hará mi Padre celestial con ustedes si cada cual no perdona de corazón a su hermano”.

PAUTAS PARA TU REFLEXIÓN

I. ¿QUÉ DICE EL TEXTO?

Volvemos sobre el llamado discurso eclesialógico (Mt 18, 1-35) que hemos escuchado varias veces durante este ciclo litúrgico y ahora concluye con una enseñanza sobre el perdón. El diálogo de Pedro con Jesús (vv. 21-22) y la conclusión (v. 35), son el marco de una parábola muy bien lograda que busca suscitar la reflexión sobre el perdón que recibimos y el que damos (vv. 23-34).

Pedro pregunta sobre el límite numérico del perdón y él mismo hace una propuesta que parece generosa. Siete es el número de la perfección. La pregunta es si uno está obligado al perdón perfecto. La respuesta de Jesús pudo haber quedado en un simple “sí”. Pero va mucho más lejos: el perdón no sólo debe ser perfecto, también debe ser ilimitado. La

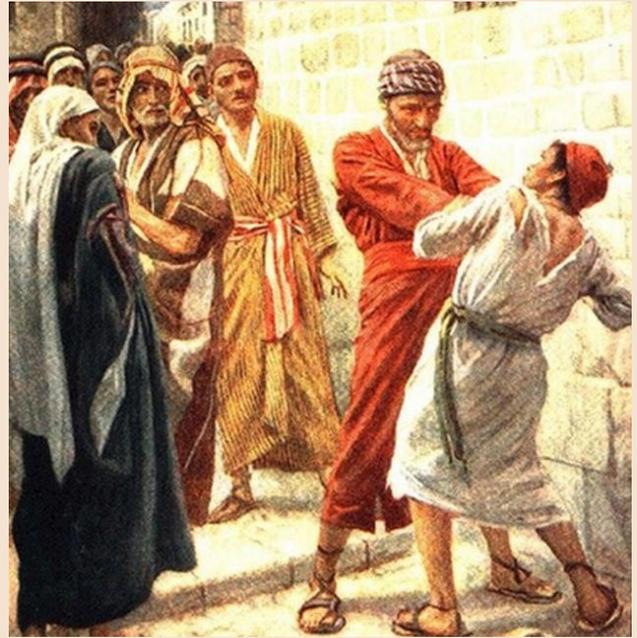
formulación “setenta veces siete” parece aludir a las palabras de Lamec, un descendiente de Caín que amenazaba con una venganza ejemplar: “Porque si Caín es vengado siete veces Lamec será vengado setenta y siete veces” (Gn 4, 24). A la venganza multiplicada, Jesús contrapone el perdón infinito.

La parábola se desarrolla en tres momentos: a) un rey llama a cuentas a sus siervos, uno de los cuales le debe una cantidad muy grande de dinero (v. 24) y al no tener con qué pagar se hace acreedor a una sanción severa (v. 25), entonces suplica paciencia con la promesa de cumplir (v. 26) y el rey se compadece, perdonándole la inmensa deuda (v. 27); b) después la narración da cuenta de la actitud malvada del que había sido perdonado pero es incapaz de perdonar a un compañero suyo que le debía una cantidad mucho menor a la que le perdonó el rey (v. 28-30); c) la parábola concluye mostrando la indignación de los otros servidores que denuncian la escandalosa incongruencia; y la furia del rey, que confronta al siervo, le restituye la deuda y le impone un severo castigo (vv. 31-34).

La formulación final del v. 35 nos recuerda que el perdón debe darse siempre y de corazón porque todos somos pecadores a quienes el Señor ha perdonado cada vez que, arrepentidos, se lo hemos suplicado.

II. ¿QUÉ ME DICE EL TEXTO?

1. ¿Cuál es el límite de mi capacidad de perdón? ¿Cuántas ofensas puedo perdonar?
2. ¿Hay alguna alternativa distinta a la que comúnmente se formula con la frase: “¿perdono, pero no olvido?”
3. ¿Qué significa perdonar de corazón?
4. ¿Es posible perdonar siempre?
5. Si reconozco que no puedo perdonar ¿le he pedido a Dios que me ayude a lograrlo?
6. El perdón ¿es mérito del que lo recibe o generosidad del que lo da?



III. ¿QUÉ ME HACE DECIR A DIOS EL TEXTO?

Señor: Somos un poco de todo y de nada. / Somos hermanos y extraños, / hijos y siervos, / deudores y prepotentes, / compañeros y enemigos de camino, /solidarios pero también indiferentes, / ciudadanos e indefensos, /cómplices y demasiado pacientes. / Somos un poco de todo y de nada.

Somos intento de diálogo y palabra vacía, /huella y piedra de tropiezo, / memoria y olvido, / protesta y enigma, / prestamistas y eternos deudores, /suplicantes de tu perdón y yermos para concederlo, / indefensos creadores de murallas. /Somos un poco de todo y de nada.

Somos audaces y cuitados, / víctimas y verdugos de nosotros mismos, / a veces soñadores, otras rastrosos, /firmes y volubles, /lloricas empedernidos y de corazón duro, / tramposos y jueces de nuestros hermanos, / llenos de agujeros e impermeables. / Somos un poco de todo y de nada.

Señor, somos y no somos. / Estamos confundidos. /Somos mártires de nada. /Somos claroscuros. /Somos pecadores conscientes. /Perdónanos y acrisólanos/ aunque necesites setenta veces siete repetirte. (Florentino Ulibarri).

P.J.E.L.